

COMUNICADO

Indeportes Boyacá con respecto a las apreciaciones hechas través de los Medios de Comunicación por el ciclista JEFFRY JOHAN ROMERO CORREDOR, se permite informar:

1. No es cierto que el deportista haya sido abandonado tras el accidente de tránsito en el cual se vio involucrado y ocurrido en su vehículo particular el pasado 6 de junio. El accidente fue calificado como común, no laboral por parte de la Administradora de Riesgos Laborales.
2. El contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 031 de 2017 celebrado con el ciclista no se ha cancelado, ni terminado o liquidado unilateralmente por parte de Indeportes Boyaca.
3. Como quiera que el contratista se encuentra incapacitado, es la EPS a la que está afiliado, quien debe reconocer y pagar las prestaciones económicas, consecuencia de la incapacidad.
4. Indeportes Boyaca, ha solicitado de manera oficial a Coldeportes (oficio del 20 de septiembre de 2017), la inclusión de Jeffry en un programa de rehabilitación para deportistas de alto rendimiento.
5. Indeportes Boyacá le ofreció al deportista todo el apoyo necesario por parte del área de ciencias aplicadas (Médicos deportólogos, fisioterapeutas y psicólogas) para contribuir en su proceso de rehabilitación.
6. En visita realizada a la residencia del deportista en Sogamoso por varios funcionarios de Indeportes, le fue informado minuciosamente el detalle de su relación contractual y el a la vez expresó las expectativas frente a su rehabilitación.
7. El ciclista decidió que la atención médica sea en Bogotá con profesionales especializados elegidos por él. Para facilitar sus desplazamientos, Indeportes Boyacá, ha puesto a su disposición un vehículo para llevarlo de su residencia en Sogamoso a la Clínica el Bosque los días 10 y 15 de noviembre del presente año. Inclusive para el pago de la consulta con los especialistas, pidió le diéramos 650 mil pesos los cuales le entregamos, luego de acudir a la solidaridad por parte de varios funcionarios de Indeportes.
8. El propio deportista escribió el 10 de noviembre en el chat de Indeportes, su agradecimiento por el apoyo prestado y expresó: "siempre estaré agradecido".
9. El propio gobernador Carlos Andrés Amaya Rodríguez, ha dado instrucciones precisas para el acompañamiento al deportista, no solo desde lo institucional, sino desde lo personal, lo cual se ha cumplido estrictamente.
10. Indeportes Boyacá, ratifica su compromiso de mantenerse haciendo acompañamiento al deportista en el momento por el que pasa en su carrera deportiva.


MIGUEL ANGEL MOLINA SANDOVAL

Gerente



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co

